

SUPUESTA FILTRACIÓN SE INDAGA DESDE EL AÑO PASADO

INE investiga venta de Padrón Electoral

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

EL INSTITUTO EXPLICA que el 14 de julio se detectó en la web la oferta del padrón 2021; sin embargo, pesquisas detallan que, si acaso, sería información de 2018

Luego que en redes sociales se denunció la supuesta venta del Padrón Electoral 2021, el INE aclaró que esta supuesta filtración se investiga desde mayo de 2020 y preliminarmente puede tratarse de un corte de información del padrón 2018.

En un comunicado, el INE explicó que el pasado 14 de julio se detectó una referencia a la venta de padrón en un foro dedicado a la comercialización de información en el mercado negro.

En el ofrecimiento de la información se mencionaba que se contaba con los datos de 91 millones de mexicanos al corte de 2021, lo cual, asegura el INE, sería erróneo pues por lo que se ha investigado, podría contener información de 2018.

El Instituto Nacional Electoral interpuso el viernes 8 de mayo de 2020, ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), una

denuncia por hechos que podrían constituir delitos por acceso y uso indebido de datos asociados al Padrón Electoral.

La denuncia presentada ante la FEDE representó el inicio de una investigación que deberá llegar a sus últimas consecuencias, incluyendo, de ser el caso, el ejercicio de las acciones penales que tengan lugar, asegura el INE.

El Instituto dio vista al Órgano Interno de Control del INE, a la Unidad Técnica de lo Contencioso y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que procedan conforme a sus atribuciones, investiguen y, en su caso, se finque responsabilidad administrativa, electoral o laboral, respectivamente.

El INE reitera su compromiso indeclinable con la protección de la base de datos del Padrón Electoral que tiene bajo su custodia, velando en todo momento por la seguridad y buen uso que se haga de la misma.

EL DATO

La denuncia

- El INE, a cargo de Lorenzo Córdova, interpuso el 8 de mayo de 2020 ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales una denuncia por hechos que podrían constituir delitos por acceso y uso indebido de datos asociados al Padrón Electoral.





Foto: Karina Tejada/Archivo

